

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
PUERTO ASÍS PUTUMAYO

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
TRASLADO ART. 365 DEL C.G.P.

Re.: PROCESO VERBAL DE PERTENENCIA

RADICACIÓN: 865684003002-2023-00038-00

DEMANDA DE RECONVENCIÓN

DEMANDANTE: RODRIGO ARTURO AMADOR SANDOVAL y JOSÉ ANTONIO VILLA LOPERA

DEMANDADO: JHAIR ALBERTO PEÑA ÁLVAREZ

De conformidad a lo ordenado en sentencia calendada en octubre 04 de 2023; se procede a efectuar la liquidación de costas dentro del presente asunto:

AGENCIAS EN DERECHO - UNICA INSTANCIA	\$5.000.000, °°
Según TICKET ELECTRONIC- PASSENGER ITINERARY RECEIPT 0192431344628- RECIBO ITINERARIO DE PASAJEROS Por concepto de desplazamientos del abogado FABIAN ALFONSO BELNAVIS BARREIRO, BOGOTA PUERTO ASIS - del 27 de agosto de 2017, PUERTO ASIS BOGOTA del 29 de agosto de 2007, a través de la aerolínea SATENA S.A.	799.670, °°
TOTAL	\$5.799.670, °°

SON: CINCO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE.

Puerto Asís Ptyo., febrero trece (13) de dos mil veinticuatro (2024)

Lola María Coral Rivas

Secretaria